



Factura: 001-004-000048403



20171701001P05226

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUÉ MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701001P05226					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791804724001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARGOTH JEANNETT VASCONEZ LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

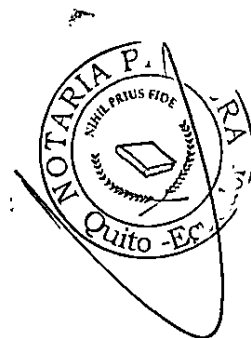


N° TRAMITE: 72430-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
30/11/17 2.1.1



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA 01 P05226



REACTIVACIÓN DE CPMPAÑIA

OTORGADA POR:

SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

IIII AC IIIII

ESCRITURA NÚMERO.- P05226.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día miércoles cuatro de Octubre del dos mil diecisiete; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece la señora **VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT**, en calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, conforme lo justifica con copia de certificado del último nombramiento que se acompaña y debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el veinte y dos de septiembre de dos mil diecisiete, tal como consta de los documentos que se agregan como habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, mayor de edad, de estado civil casada,

legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que debidamente certificada, se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de REACTIVACIÓN al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la presente escritura la señora VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT, casada, quien comparece por sus propios derechos, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", conforme lo justifica con copia de certificado del último nombramiento que se acompaña, asimismo, debidamente autorizada por Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", conforme consta de la copia certificada del acta de dicha Junta que igualmente se acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO.- La compañía SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", se constituyó mediante escritura pública celebrada el once de septiembre de dos mil uno, ante el Notario Doctor Luis Humberto Navas Dávila en la Notaria Quinta del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día diez y nueve de octubre de dos mil uno y aprobada su constitución en la Superintendencia de Compañías y Valores mediante resolución número cuatro seis ocho

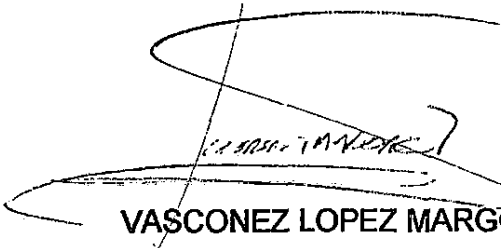


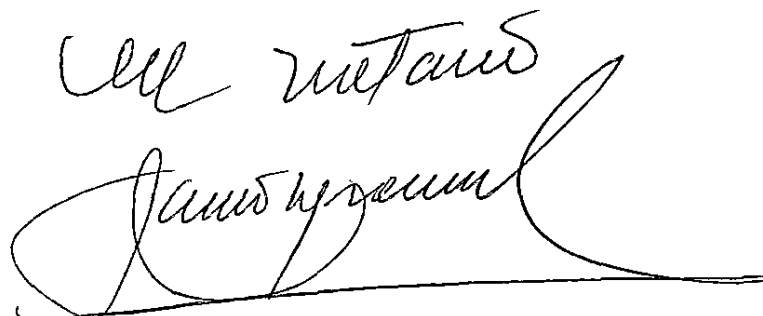
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

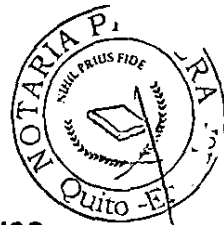


uno de fecha dos de octubre de dos mil uno. DOS.- En fecha uno de abril de dos mil diez y seis la Superintendencia de Compañías y Valores emitió la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-16-0836, en donde procede a declarar a la compañía **SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A.**, Disuelta de oficio, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha el diez y siete de agosto del mismo año, que igualmente se acompaña con copia de Certificado de disolución otorgado por el Registro Mercantil de Quito como documento habilitante. TRES.- Con fecha veinte y dos de septiembre de dos mil diecisiete La Junta General Universal de Accionistas resolvió proceder a la Reactivación de la Compañía **SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, una vez que se ha subsanado la causa de disolución y liquidación. **TERCERA.- REACTIVACIÓN:** Con los antecedentes expuestos, la señora **VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT**, en la calidad que comparece, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas, en base a las disposiciones legales enunciadas, y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañías, procede a **REACTIVAR** a la compañía **SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** La compareciente declara bajo juramento lo siguiente: **UNO.-** Que **SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a la fecha de otorgamiento de la presente escritura pública, **NO** mantiene contratos con el Estado, por lo cual adjunta con copia de certificado emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social **IESS**, que acredita el cumplimiento de las obligaciones. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Como documentos habilitantes del

presente se anexa: a) Copia de Certificado del último Nombramiento del Gerente General; b) Certificado de Disolución; c) Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veinte y dos de septiembre de 2017. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento" **(Hasta aquí la minuta)**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Yolanda Campos Tobar, con matrícula profesional diecisiete guión dos mil diecisiete guión seis del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura .- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT
C.C: 1801397314.





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA A LOS VEINTE Y DOS (22) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

En Quito, a los veinte y dos (22) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

En la sede de la Compañía, Calle Lizarzaburu, NE12-40, Parroquia El Inca, Provincia Pichincha, Cantón Quito, Ecuador, siendo las diez (10:00) horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, a saber: **1.- VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- VASCONEZ LOPEZ XIMENA ELIZABETH**, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión la señora **Vásconez López Ximena Elizabeth**, como Presidente, y actúa como Secretario Ad Hoc la señora **Vásconez López Margoth Jeannett**.

A solicitud del Presidente, el Secretario Ad Hoc deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario Ad Hoc que proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

Punto Primero.- Verificación de Quórum.

La Junta queda instalada por cuanto se encuentra un total de cien por ciento del capital social suscrito y pagado que integran a la Compañía.

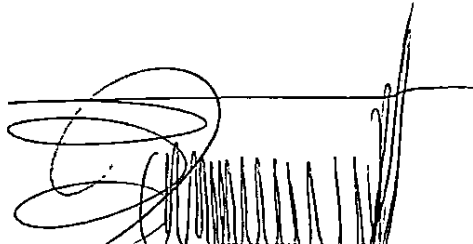
Punto Segundo: Reactivación de la Compañía.

Punto Tercero: Autorización.

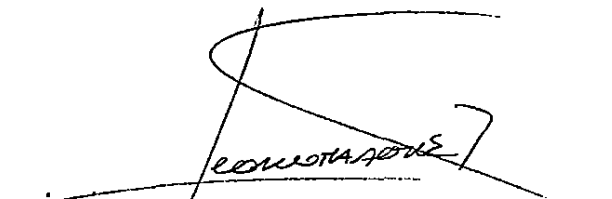
Luego de hechas deliberaciones, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve y aprueba:

1. Reactivar la Compañía, luego superado la causa que motivó la Disolución y habiendo cumplido con las solemnidades de Ley, de la Superintendencia de Compañías y Valores y no teniendo obligaciones pendientes.
2. Autorizar a la señora **Vásconez López Margoth Jeannett**, para que solicite el otorgamiento de la escritura pública de Reactivación, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

Tras ser aprobado el orden del día, procede el secretario Ad Hoc procede a dar lectura del acta de la Junta, la encuentran conformen con la realidad de lo acordado, es suscrita y aprobada por unanimidad por los accionistas y por el secretario Ah Hoc con el visto bueno del presidente de la Junta, de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



VASCONEZ LOPEZ XIMENA ELIZABETH
Presidente
Cédula.: 180191071-0



VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT
Secretario Ad Hoc
Cédula.: 180139731-4

TRÁMITE NÚMERO: 53153



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36859
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12263
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT
IDENTIFICACIÓN	1801397314
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4245 DEL: 19/10/2001 NOT. 5 DEL: 11/09/2001.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es
conforme con su original que me fue presentado
en Quito Folios Util(es)
04 OCT. 2017
Juan Pizarro
Dr. Jorge Machado Cavallin
Notario Público del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CECULA N° 1881387314

ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE: MARGOTH LOPEZ VASCONEZ

FECHA DE EXPIRACION: 2021-07-08

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: VASCONEZ ESPINOSA
APellidos y Nombres de la Madre: LOPEZ MARIN
LUGAR Y FECHA DE ORIGIN: QUITO
FECHA DE EXPIRACION: 2021-07-08

CECULA N° 1881387314

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA NO
006-288 NUMERO
1881387314 CECULA

VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
CANTON: KENNEDY
PARROQUIA: [illegible]

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 3

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en QUITO, Fojas Una (01)
04 OCT. 2017
Dr. Jorge Mashadé Cevallos
Notario Publico del Poder Judicial



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801397314

Nombres del ciudadano: VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIN CASTRO MANUEL FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994

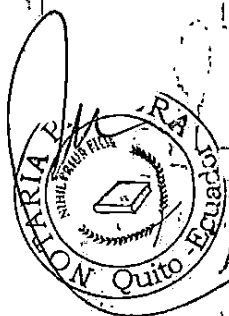
Nombres del padre: VASCONEZ ENRIQUE

Nombres de la madre: LOPEZ MARIA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-059-10218



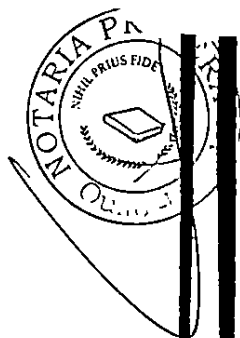
176-059-10218

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VOTACION
CIUDADANA
1801910710

VASCONEZ LOPEZ XIMENA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES
09-08-14
FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
ESTADO CIVIL: Soltera

EXTRACCION SUPERIOR **PROFESION EMPLEADO PRIVADO** **523834222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASCONEZ ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ FLORES MARIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2016-05-05

FECHA DE EMISION
2016-05-05

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009
JUNTA No

009 - 204
NUMERO

1801910710
CEDULA

VASCONEZ LOPEZ XIMENA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
SAN PEDRO DEL INCA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____ Util(es)



[Handwritten signature]
04 OCT. 2017
M. Nerys Maciel de Cevallos
NOTARIA PRIMERA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 61310

NÚMERO DE CERTIFICADO 61310



PETICIÓN:

QUE SE CERTIFIQUE QUE LA SEÑORA MARGOTH JEANNETT VASCONEZ GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **"SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A."**, ES EL ULTIMO NOMBRAMIENTO INSCRITO.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que bajo No.- 12263 del Registro de Nombramientos de cinco de Agosto del dos mil quince, se halla inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **"SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A."**, otorgado a favor de la Señora **MARGOTH JEANNETT VASCONEZ LOPEZ**, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito Liquidador otorgado por la Compañía **"SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A."**.- Quito, a veinte y ocho de Septiembre del dos mil diecisiete.- **EL REGISTRADOR.-**

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



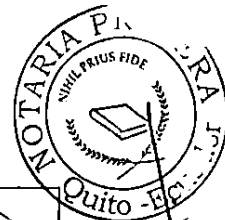
mm.-

Resp.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA



TRÁMITE NÚMERO: 60342
NÚMERO DE CERTIFICADO 60342



Que se certifique la Disolución de la Compañía "SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A.".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

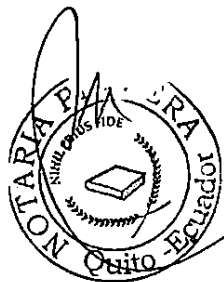
Que bajo No. 3578 del Registro Mercantil de diecisiete de agosto del dos mil dieciséis, se halla inscrita la Resolución Masiva No SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0836 de la Sra. Directora de Disolución de 1 de abril del 2016; que DECLARA DISUELTAS varias Compañías, entre ellas "SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A.".- Quito, a veinticinco de septiembre del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-

**Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ - 2015.-**



resp:pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 60367

NÚMERO DE CERTIFICADO 60367



* 9 9 9 4 8 4 7 L P S F I Z G *

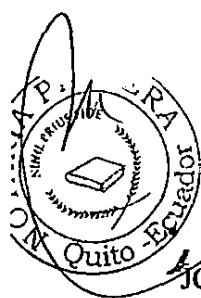
PETICION:

QUE SE CERTIFIQUE LA INSCRIPCION DE LA RESOLUCION DE DISOLUCION DE LA 'COMPAÑÍA "SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A.".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 3578 del Registro Mercantil de diecisiete de Agosto del dos mil dieciséis, se halla inscrita la Resolución Masiva de Disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0836 de uno de Abril del 2016, emitida por el Señor Subdirector de Disolución Encargado de la Superintendencia de Compañías en lo referente a la Compañía "SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A.".- Quito, a veinte y cinco de Septiembre del dos mil diecisiete.- - **EL REGISTRADOR.-**

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015

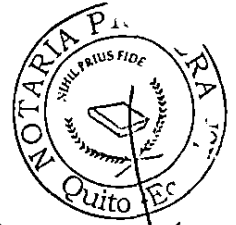


JC/mm.-.

Resp.....f..r...



NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

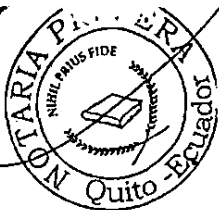


CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT, representante legal de la empresa SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A con RUC Nro. 1791804724001 y dirección INCA. LIZARZABURU E12-40 DE LAS TORONJAS. E1240. DE LAS TORONJAS. ANTIGUA CARCEL MUJ., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

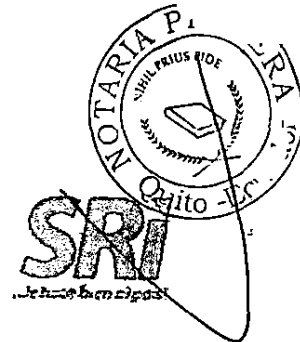


Emitido el 27 de septiembre de 2017

Validez del Certificado 30 días



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791804724001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT
CONTADOR: AIZAGA PAREDES HERNAN MARCELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/10/2001	FEC. CONSTITUCION:	09/10/2001
FEC. INSCRIPCION:	31/10/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: LIZARZABURU Número: E12-40 Intersección: DE LAS TORONJAS Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA CARCEL DE MUJERES Telefono Trabajo: 022406907 Email: blue@andinanet.net Celular: 0997805693 Telefono Trabajo: 022408535

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: 1 ZONA 91 PICHINCHA		CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/12/2015 10:56:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



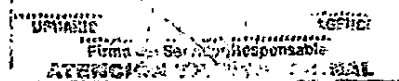
NUMERO RUC: 1791804724001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 31/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: LIZARZABURU Número: E12-40 Intersección: DE LAS TORONJAS Referencia: A TRES CUADRAS DE LA CARCEL DE MUJERES Oficina: PB Telefono Trabajo: 022406907 Email: blue@andinanet.net Celular: 0997805693 Telefono Trabajo: 022408535



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

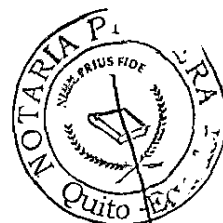
Fecha y hora: 09/12/2015 10:56:53



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**



RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16- 0836

**AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

CONSIDERANDO:

QUE de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la Constitución de la República, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control, que actúa de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE han transcurrido más de treinta días, contados desde la notificación y la publicación de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1526 de 31 de julio de 2015, que declaró inactivas a varias compañías domiciliadas dentro de la jurisdicción de la Intendencia Regional de Quito, sin que las compañías que se detallan a continuación hayan saneado la causal que motivo tal declaratoria; y en aplicación de la norma constante en el inciso 3ro del Art. 360 de la Ley de Compañías, en concordancia con el art. 23 del Reglamento para Determinación y Recaudación de Contribuciones Societarias, es necesario que se dicte la Resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las siguientes sociedades mercantiles:

No.	Expediente	Compañía	Domicilio Actual	Datos Constitución			Registro Mercantil último domicilio			
				Notaría	N.º	Fecha escritura	R. Mercantil	Número	Tomo	Fecha
1	89332	COGEST CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	17	26/04/2000	QUITO	1544	131	22/06/2000
2	89382	PETROLDYD CIA. LTDA	QUITO	QUITO	24	01/06/2000	QUITO	1850	131	21/07/2000
3	89399	MISTRAL CORP CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	2	27/04/2000	QUITO	1872	131	24/07/2000
4	89407	COWWORKS S.A.	QUITO	QUITO	29	10/03/2000	QUITO	1811	131	18/07/2000
5	89409	SENSATIONALS MODELS CIA. LTDA	QUITO	QUITO	5	27/04/2000	QUITO	1799	131	14/07/2000
6	89449	LIFE LEARNING CIA. LTDA	QUITO	QUITO	28	19/05/2000	QUITO	1900	131	26/07/2000
7	89511	ANDES EXPLORER CIA. LTDA	QUITO	QUITO	16	19/07/2000	QUITO	2085	131	11/08/2000
8	89516	SYGNUSEC S.A	QUITO	QUITO	16	29/06/2000	QUITO	1940	131	31/07/2000
9	89546	ECPOLPARTNERS S.A	QUITO	QUITO	3	23/06/2000	QUITO	1950	131	01/08/2000
10	89564	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA NACIONAL E INTERNACIONAL PUERTA AL SOL C.A.	QUITO	QUITO	14	15/02/2000	QUITO	1770	131	13/07/2000
11	89618	CONSTRUYAMOS NARANJO GONZALEZ CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	16	10/07/2000	QUITO	2168	131	21/08/2000
12	89687	MANTARAYA LODGES CIA. LTDA	QUITO	QUITO	21	15/08/2000	QUITO	2309	131	01/09/2000
13	89817	SHERIAR CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	39	02/08/2000	QUITO	3073	131	11/10/2000
14	89830	SCENIC BIOFILTRATION SYSTEMS CIA. LTDA	QUITO	QUITO	3	26/09/2000	QUITO	3080	131	11/10/2000
15	89861	FIRSTMATTRESS COMPANY FIMACO S.A.	QUITO	QUITO	3	29/08/2000	QUITO	2891	131	25/09/2000
16	89902	YADRAN S.A.	QUITO	QUITO	17	05/09/2000	QUITO	3116	131	13/10/2000
17	89915	ADVENTURE INFO CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	17	10/03/2000	QUITO	3239	131	24/10/2000
18	89918	ECUADOR ORGANICS ECUAORGANICS S.A	QUITO	QUITO	1	18/07/2000	QUITO	2112	131	15/08/2000
19	90138	AUTOMOTRIZ MAZUKI CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	23	15/09/2000	QUITO	3399	131	08/11/2000
20	90212	DESINFEC CIA. LTDA	QUITO	QUITO	22	27/11/2000	QUITO	3893	131	19/12/2000
21	90288	EQUIBUSINESS CIA. LTDA	QUITO	QUITO	10	06/12/2000	QUITO	171	132	17/01/2001



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-

0836

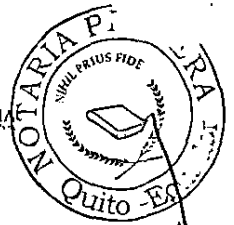
22	90336	CONSULVIP S.A.	QUITO	QUITO	17	27/10/2 000	QUITO	3984	131	27/12/2 000
23	90361	NIETO - HERRERA SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	12	15/08/1 995	QUITO	36	132	05/01/2 001
24	90399	WORLD ALL BUSSINES W.A.B. CIA. LTDA	QUITO	QUITO	9	11/12/2 000	QUITO	328	132	30/01/2 001
25	90405	MULTISERVICIOS GORDON Y ROSERO ASOCIADOS G.R. CIA. LTDA	QUITO	QUITO	31	27/12/2 000	QUITO	493	132	08/02/2 001
26	90417	ECUABUSINESS CIA. LTDA	QUITO	QUITO	4	09/01/2 001	QUITO	484	132	08/02/2 001
27	90448	UTRERAS & VASQUEZ CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	4	18/08/2 000	QUITO	483	131	08/02/2 001
28	90454	TRADEPLAST CIA..LTDA	QUITO	QUITO	40	18/12/2 000	QUITO	460	132	07/02/2 001
29	90465	O&H PETREOS Y HORMIGONES HORPET S.A.	QUITO	QUITO	22	07/11/2 000	QUITO	386	132	01/02/2 001
30	90474	ZCETATRES Z3 CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	26	23/10/2 000	QUITO	417	132	05/02/2 001
31	90487	INDUSTRIAS GOVAIRA S.A	QUITO	QUITO	14	10/11/2 000	QUITO	26	33	22/02/2 001
32	90488	MAXRAD S.A.	QUITO	QUITO	1	25/01/2 001	QUITO	596	132	16/02/2 001
33	90508	OCTAVIO ANDRADE YEPEZ CIA. LTDA	QUITO	QUITO	29	21/11/2 000	QUITO	728	132	01/03/2 001
34	90549	NUVIMA SERVICIOS CIA. LTDA	QUITO	QUITO	26	05/01/2 001	QUITO	644	132	21/02/2 001
35	90622	APOYO EMPRESARIAL SUPPORTCORP CIA. LTDA	QUITO	QUITO	26	11/01/2 001	QUITO	912	132	13/03/2 001
36	90728	RULIMANESA B.Z.H. CIA. LTDA	QUITO	QUITO	10	13/02/2 001	QUITO	1277	132	05/04/2 001
37	90760	WORLDCCELL CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	1	14/02/2 001	QUITO	1389	132	16/04/2 001
38	90769	SOLTOTAL S.A	QUITO	QUITO	27	25/01/2 001	QUITO	1130	132	27/03/2 001
39	90789	MERCH2K S.A	QUITO	QUITO	32	29/05/2 000	QUITO	1395	132	16/04/2 001
40	90792	DM CONSTRUCCIONES CONSMECAN S.A	QUITO	QUITO	17	10/01/2 001	QUITO	1438	132	19/04/2 001
41	90822	ALPHARMA CIA. LTDA	QUITO	QUITO	5	13/02/2 001	QUITO	1412	132	17/04/2 001
42	90920	CREDITMANAGEMENTSO LUTIONS S.A.	QUITO	QUITO	4	13/02/2 001	QUITO	1748	132	16/05/2 001
43	90940	PACIFIC-OIL S.A	QUITO	QUITO	27	03/04/2 001	QUITO	1794	132	16/05/2 001
44	90982	INTISAYA VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA	QUITO	QUITO	39	25/04/2 001	QUITO	2122	132	08/06/2 001
45	91050	PROMOTIONS DEL ECUADOR PROMOECUADOR S.A.	QUITO	QUITO	20	25/10/2 000	QUITO	2079	132	05/06/2 001
46	91070	UNION LATINOAMERICANA DE DESAROLLO UNLADE S.A	QUITO	QUITO	5	11/12/2 000	QUITO	682	132	23/02/2 001
47	91078	IMPORTADORA ADAWLAX CIA. LTDA	QUITO	QUITO	38	03/04/2 001	QUITO	1938	132	29/05/2 001
48	91085	NAVELCOR CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	24	07/06/2 001	QUITO	2484	132	28/06/2 001
49	91131	CLINICA SANDOVAL CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	37	22/05/2 001	QUITO	2453	132	27/06/2 001
50	91145	TECNICA MEXICANA ECUADOR EB S.A.	QUITO	QUITO	1	18/06/2 001	QUITO	2668	132	09/07/2 001
51	91187	INTERFREN S.A. INTERNACIONAL DE FRENOS	QUITO	QUITO	3	07/03/2 001	QUITO	2277	132	18/06/2 001
52	91190	CONDIMENSA CIA. LTDA	QUITO	QUITO	14	12/05/2 000	QUITO	2482	133	28/06/2 001
53	91300	RIBADENEIRA FLORES RIBAFLORES CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	4	10/01/2 001	QUITO	2778	132	13/07/2 001



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



-3-

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SP-16- 0836

54	91367	EXTREMOSOFTWARE S.A.	QUITO	QUITO	18	09/07/2001	QUITO	3165	132	02/08/2001
55	91418	IAPI INGENIERIA DE AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	35	22/05/2001	QUITO	3006	132	26/07/2001
56	91432	DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA. LTDA.	QUITO	GUAYAQUIL	15	25/06/2001	QUITO	3400	132	22/08/2001
57	91436	EMPLOFARQ CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	7	11/04/2001	QUITO	3194	132	06/08/2001
58	91459	ENIGMA FRANCISCO RIVERA S.A.	QUITO	QUITO	22	07/05/2001	QUITO	3162	132	02/08/2001
59	91587	TRANSLINGUA CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	3	10/04/2001	QUITO	3717	132	11/09/2001
60	91592	EXPOAROM CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	3	24/07/2001	QUITO	3803	132	17/09/2001
61	91644	NORELTEC C.A.	QUITO	QUITO	22	07/05/2001	QUITO	3818	132	18/09/2001
62	91645	TRIBUTACION CONTABLE ROMAN PROAÑO T.C.R.P. CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	29	24/05/2001	QUITO	4047	132	04/10/2001
63	91712	SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A.	QUITO	QUITO	5	11/09/2001	QUITO	4245	132	19/10/2001
64	91732	IMPORTADORA EXPORTADORA ECUA YOUNG CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	22	28/08/2001	QUITO	4212	132	17/10/2001
65	91763	VIAJES DEL SUR SOUTHTRAVEL CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	29	09/08/2001	QUITO	4251	132	19/10/2001
66	91781	MAPEAGRE CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	1	13/06/2001	QUITO	4348	132	25/10/2001
67	91786	ORTYED CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	10	31/08/2001	QUITO	4178	132	16/10/2001
68	91791	AGROEMPORIUM CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	40	10/05/2001	QUITO	3582	132	03/09/2001
69	91794	COMERCIO FERRETERO EL QUINCHE FERQUIN CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	28	23/07/2001	QUITO	4333	132	25/10/2001
70	91809	AUTOEASTERN S.A.	QUITO	QUITO	18	31/07/2001	QUITO	4379	132	29/10/2001
71	91908	CARLOS ERAZO DIAZO CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	9	30/08/2001	QUITO	4633	132	14/11/2001
72	91919	ARCOMSING ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES, INGENIEROS CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	24	30/10/2001	QUITO	4808	132	26/11/2001
73	91950	MISTERGENES S.A.	QUITO	QUITO	26	19/07/2001	QUITO	4510	132	06/11/2001
74	91957	OMAGUA EXPEDICIONES CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	14	16/08/2001	QUITO	4408	132	29/10/2001
75	91966	BIGDIG S.A.	QUITO	QUITO	25	17/07/2001	QUITO	4211	132	17/10/2001
76	91992	BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	28	16/10/2001	QUITO	4921	132	03/12/2001
77	92012	FARMHOUSE CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	24	27/09/2001	QUITO	4375	132	26/10/2001
78	92073	CONSTRUCCIONES INGENIERIA SUMINISTROS CONINSU CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	14	29/08/2001	QUITO	5016	132	10/12/2001
79	92100	AUTOBOXES CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	6	21/09/2001	QUITO	4958	132	04/12/2001
80	92106	TRAECO CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	18	03/12/2001	QUITO	5205	132	21/12/2001
81	92112	SOLUCIONES INMEDIATAS DEL ECUADOR SOLINECSA CIA. LTDA.	QUITO	QUITO	24	19/09/2001	QUITO	5181	132	19/12/2001



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0836

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y Resolución No. SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 5 diciembre de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas las compañías mencionadas en el considerando tercero de esta Resolución por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías.

n = Transcurrido 30 días de la notificación por escrito inschardoul. Se declara disuelto de oficio

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se notifique a los representantes legales, mediante publicación de la presente resolución en el sitio web institucional para los fines previstos en la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron las escrituras públicas de constitución de las compañías citadas anteriormente, en el término de cinco días, tomen nota del contenido de la presente al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que, en el término de cinco días, los funcionarios que tengan a su cargo el Registro Mercantil o de la Propiedad del cantón en el que se encuentran domiciliadas actualmente las compañías: a) Inscriban esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Pongan las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentarán razón y copia de lo actuado remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que, ejecutadas las formalidades prescritas, las compañías se pongan en liquidación. Sin embargo, éstas podrán reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTÍCULO SEXTO.- DESIGNAR Liquidador de cada una de las compañías que se indican en el considerando tercero de esta resolución a sus respectivos representantes legales, y conferirles todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúen las operaciones de liquidación.

ARTÍCULO SEPTIMO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días, contado desde su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER que, durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos en los que intervenga la compañía, se agreguen después de su nombre las palabras "EN LIQUIDACIÓN", previniendo al Liquidador de las responsabilidades legales en caso de omisión.

ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde las compañías tuvieran bienes Inmuebles, no hagan las inscripciones o anotaciones, si no intervinieren en los respectivos contratos el Liquidador designado por esta Institución.

ARTÍCULO DÉCIMO.- ORDENAR que, previo a la Inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil, la Subdirección de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros proceda a Ingresar a la base de datos, los referentes a esta resolución.

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y Director Tributario I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO, lo anterior remitase a este Despacho copia certificada de esta Resolución.

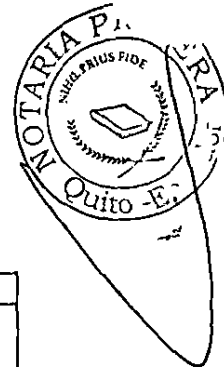
NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a-

01 ABR 2016

**AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

MACR

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 48441



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

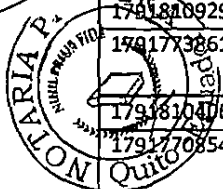
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL RECTIFICATORIA Y DISOLUCIÓN DE MASIVA

NÚMERO DE REPERTORIO:	34538
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3578
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1791794060001	EXTREMOSOFTWARE S.A.	✓ COMPAÑIAS
1791807871001	ORTYED CIA. LTDA.	✓ COMPAÑIAS
1791802950001	NORELTEC C.A.	✓ COMPAÑIAS
1791774868001	UNION LATINOAMERICANA DE DESAROLLO UNLADE S.A	✓ COMPAÑIAS
1791811100001	BIGDIG S.A.	✓ COMPAÑIAS
1791810376001	OMAGUA EXPEDICIONES CIA. LTDA	✓ COMPAÑIAS
1791769120001	APOYO EMPRESARIAL SUPPORTCORP CIA. LTDA.	✓ COMPAÑIAS
1791741021001	SENSATIONALS MODELS CIA. LTDA	✓ COMPAÑIAS
1791802799001	EXPOAROM CIA. LTDA.	✓ COMPAÑIAS
1791743210001	ECUADOR ORGANICS EQUAORGANICS S.A.	✓ COMPAÑIAS
1791807995001	VIAJES DEL SUR SOUTHTRAVEL CIA. LTDA.	✓ COMPAÑIAS
1791771885001	MERCH2K S.A.	✓ COMPAÑIAS
1791765915001	OCTAVIO ANDRADE YEPEZ CIA. LTDA	✓ COMPAÑIAS
1791810929001	FARMHOUSE CIA. LTDA.	✓ COMPAÑIAS
1791773861001	INTISAYA VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA	✓ COMPAÑIAS
1791810406001	MISTERGENES S.A	✓ COMPAÑIAS
1791770854001	CREDITMANAGEMENTSOLUTIONS S.A.	✓ COMPAÑIAS
1791753232001	SHERIAR CIA. LTDA.	✓ COMPAÑIAS
1791803337001	TRIBUTACION CONTABLE ROMAN PROAÑO T.C.R.P. CIA. LTDA	✓ COMPAÑIAS
1791793854001	DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA. LTDA.	✓ COMPAÑIAS

Datos Públicos
del Cantón Quito

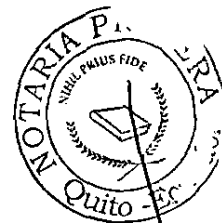


[Handwritten signature]

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

1791765885001	INDUSTRIAS GOVAIRA S.A. /	COMPAÑIAS
1791769988001	SOLTOTAL S.A. ✓	COMPAÑIAS
1791806956001	AUTOEASTERN S.A. ✓	COMPAÑIAS
1791804724001	SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A. /	COMPAÑIAS
1791767276001	NUVIMA SERVICIOS CIA. LTDA ✓	COMPAÑIAS
1791742060001	ECPOL PARTNERS S.A. ✓	COMPAÑIAS
1791774221001	NAVELCOR CIA. LTDA. ✓	COMPAÑIAS
1791753534001	YADRAN S.A. ✓	COMPAÑIAS
1791766385001	TRADEPLAST CIA. LTDA ✓	COMPAÑIAS
1791766180001	NIETO - HERRERA SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA. /	COMPAÑIAS
1791766059001	EQUIBUSINESS CIA. LTDA. ✓	COMPAÑIAS
1791794354001	ENIGMA FRANCISCO RIVERA S.A. ✓	COMPAÑIAS
1791812824001	CONSTRUCCIONES INGENIERIA SUMINISTROS CONINSU CIA. LTDA /	COMPAÑIAS
1791771168001	DM CONSTRUCCIONES CONSMECAN S.A. /	COMPAÑIAS
1791738314001	CONSULVIP S.A. ✓	COMPAÑIAS
1791809645001	ARCONSING ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES, INGENIEROS CIA. LTDA. /	COMPAÑIAS
1791774191001	IMPORTADORA ADAWLAX CIA. LTDA. /	COMPAÑIAS
1791752589001	ADVENTURE INFO CIA. LTDA. ✓	COMPAÑIAS
1791810384001	AGROEMPORIUM CIA. LTDA. ✓	COMPAÑIAS
1791812999001	AUTOBOXES CIA. LTDA. ✓	COMPAÑIAS
1791806433001	COMERCIO FERRETERO EL QUINCHE FERQUIN CIA. LTDA ✓	COMPAÑIAS
1791740122001	MANTARAYA LODGES CIA. LTDA. ✓	COMPAÑIAS
1791775813001	RIBADENEIRA FLORES RIBAFLORES CIA. LTDA. ✓	COMPAÑIAS
1791766237001	WORLD ALL BUSSINES W.A.B. CIA. LTDA ✓	COMPAÑIAS
1791766253001	ECUABUSINESS CIA. LTDA ✓	COMPAÑIAS
1791738446001	MULTISERVICIOS GORDON Y ROSERO ASOCIADOS G.R. CIA. LTDA ✓	COMPAÑIAS
1791730135001	COWWORKS S.A. ✓	COMPAÑIAS
1791770250001	PACIFIC-OIL S.A. ✓	COMPAÑIAS
1791739671001	SYGNUSEC S.A. ✓	COMPAÑIAS
1791752902001	FIRSTMATTRESS COMPANY FIMACO S.A. /	COMPAÑIAS

REGISTRO MERCANTIL QUITO



1791768345001	UTRERAS & VASQUEZ CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791795350001	IAP/ INGENIERIA DE AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791761340001	AUTOMOTRIZ MAZUKI CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791806883001	MAPEAGRE CIA LTUA	✓	COMPAÑIAS
1791803183001	TRANSLINGUA CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791738594001	MAXRAD S.A.	✓	COMPAÑIAS
1791738578001	ZCETATRES Z3 CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791811704001	BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791742265001	CONSTRUYAMOS NARANJO GONZALEZ CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791892070001	CARLOS ERAZO DIAGO CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791775406001	CONDIMENSA CIA. LTDA	✓	COMPAÑIAS
1791772903001	INTERFREN S.A. INTERNACIONAL DE FRENOS	✓	COMPAÑIAS
1791774779001	PROMOTIONS DEL ECUADOR PROMOECUADOR S.A.	✓	COMPAÑIAS
1791729862001	COGEST CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791776038001	CLINICA SANDOVAL CIA. LTDA	✓	COMPAÑIAS
1791775333001	TECNICA MEXICANA ECUADOR EB S.A.	✓	COMPAÑIAS
1791738969001	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA NACIONAL E INTERNACIONAL PUERTA AL SOL C.A.	✓	COMPAÑIAS
1791775910001	EMPLOFARQ CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791769325001	WORLDCELL CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791806484001	IMPORTADORA EXPORTADORA ECUA YOUNG CIA. LTDA	✓	COMPAÑIAS
1791813472001	TRAECO CIA. LTDA	✓	COMPAÑIAS
1791771753001	RULIMANESA B.Z.H CIA LTDA	✓	COMPAÑIAS
1791738535001	O&H PETREOS Y HORMIGONES HORPET S.A..	✓	COMPAÑIAS
1791741749001	LIFE LEARNING CIA. LTDA	✓	COMPAÑIAS
1791760514001	DESINFEC CIA. LTDA	✓	COMPAÑIAS
179171257001	ALPHARMA CIA. LTDA	✓	COMPAÑIAS
1791714096001	SOLUCIONES INMEDIATAS DEL ECUADOR SOLINECSA CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791730046001	PETROLDYG CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS
1791739620001	ANDES EXPLORER CIA. LTDA	✓	COMPAÑIAS
1791753259001	SCENIC BIOFILTRATION SYSTEMS CIA. LTDA	✓	COMPAÑIAS
1791730119001	MISTRAL CORP CIA. LTDA.	✓	COMPAÑIAS





3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y DISOLUCIÓN DE MASIVA
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COGEST CIA..LTDA.
SOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0836 ANTE LA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN CON FECHA: 01/04/2016; RESOLUCION RECTIFICATORIA NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1390 ANTE EL SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D) CON FECHA: 14/06/2016;... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES.. VER ANEXO NRO. 1.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Factura: 001-004-000048404



20171701001002152



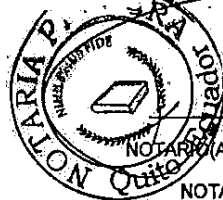
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001002152

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801397314
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--

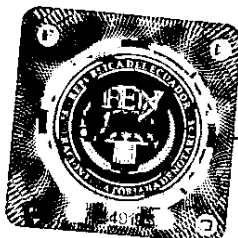


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA REACTIVACION DE COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACION"; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el cuatro de octubre de dos mil diecisiete.-



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



Factura: 002-001-000000578



20171701005001573

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005001573

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 00147975

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791804724001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701001P05226

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3000-DP17-2017-MP

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA

QUINTA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021638** de 16 de octubre del 2017, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve APROBAR la reactivación de la compañía **SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la escritura de Constitución de la mencionada Compañía, celebrada el **once de septiembre del dos mil uno**, ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3000-DP17-2017-MP, de fecha siete de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a treinta de octubre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

Notaria Tercera del Cantón Quito.

ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.





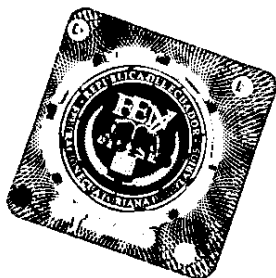
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

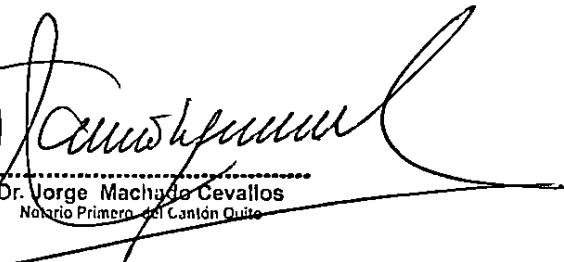
RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021638, dictada por el Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Quito. El dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, se aprueba la reactivación de la Compañía SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACION", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el 04 de octubre de 2017.-



Quito, 24 de octubre de 2017.-

AC





Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Factura: 001-004-000049526



20171701001002332



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

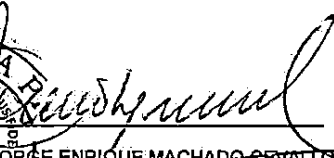
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002332

MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:10)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ BETTIN SAHIR ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS		1757950546
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021638

DR. OSWALDO NOBOA LEON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0836** de 01 de abril de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de agosto de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A.**, por encontrarse incurso en la causal prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de octubre de 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2040-M de 16 de octubre de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **SERVICIOS TURISTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021638

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 16 de octubre de 2017

DR. OSWALDO NOBOA LEON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. 91712
Tr. 72430-0041-17
xchg



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 70759



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	54334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5148
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801397314	VASCONEZ LOPEZ MARGOTH JEANNETT	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /04/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TURÍSTICOS BLUELINE S.A. "EN LIQUIDACION"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, SE DISPONE SE CANCELE LA INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021638 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE:16/10/2017.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 4245 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/10/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNY ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 016-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

